



**RESOLUCIÓN No. ( 6536 )**  
**22 de septiembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de San José del Guaviare- Guaviare y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema

*P*

---

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)

*P. V. G. 20*



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de San José del Guaviare - Guaviare.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de San José del Guaviare Departamento de Guaviare a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE-GUAVIARE (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	18224319	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO
DIPUTADO MAS VOTADO EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE -GUAVIARE (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1013582649	ALONSO ALEXANDER CIFUENTES HOYA
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	91015823	REYNALDO PULIDO RANGEL
	97611932	PAUL OSNEY MAMBI MARTINEZ
	1121835826	ELIZABETH RONCANCIO TABARES
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE -GUAVIARE (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	96601898	YERSON MAURICIO ORLAS CASTAÑEDA
	41213451	MAYERLINE CAVIEDES CASTAÑO
	19485784	EDGAR ANTONIO GARCIA LEON



	97612957	WALTER CORREA MEDINA
	41242343	SANDRA MAYERLY SUAREZ RUIZ
	97611072	CESAR HUMBERTO MORENO CORTES
	40771248	DORY CASTRO NUÑEZ
	40360524	MARIA SORAIDA GONZALEZ PALACIOS
	1121816577	OSCAR MAURICIO QUEVEDO PADILLA
	1030623185	MARYI YOHANA NOVOA MURILLO
	1120566453	HARBAY BERMUDEZ SANCHEZ
	2746519	HERNAN CORREA VELASQUEZ
	41211595	ROSA MARIA MEDINA

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de San José del Guaviare, Departamento de Guaviare a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	41242343	SANDRA MAYERLY SUAREZ RUIZ
VICEPRESIDENTE	1120566453	HARBAY BERMUDEZ SANCHEZ
TESORERO	40360524	MARIA SORAIDA GONZALEZ PALACIOS

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de San José del Guaviare - Departamento de Guaviare al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	97611272	JOSE ANTONIO ESCOBAR VILLAMIL

**ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de San José del Guaviare Departamento de Guaviare, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los






Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General